

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cieza

2204 Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Cieza de inicio de expediente de cesión gratuita de bien patrimonial.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento expediente 992280R, de cesión gratuita del bien patrimonial, el Pleno del Ayuntamiento de Cieza, de fecha 8 de abril de 2025, ha acordado inicialmente ceder gratuitamente a la Asociación Ciezana de Familiares de Personas con Alzheimer y Otras Demencias (ACIFAD), para la construcción de un Centro de Atención Integral a Personas Mayores Dependientes, especializado en Demencias, la propiedad del bien inmueble patrimonial de este Ayuntamiento que a continuación se describe:

Parcela: Segregada Equipamiento Unidad de Actuación SU6.

Ubicación: Unidad de Actuación SU-6. Avda. Juan XXIII de Cieza.

Superficie: 1.500,00 m².

Linderos: Norte: Resta de la finca de la que se segrega; Sur: Calle de los Inocentes; Este:

Avda. Juan XXIII; Oeste: Calle Félix Rodríguez de la Fuente.

Naturaleza del dominio: Patrimonial.

Datos Inventario de Bienes: Bien n.º 11-143-T1.

Datos Registrales: Inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 1 de Cieza, al Tomo: 1208; Libro: 458; Folio: 84; Finca: 38.411; Inscripción 1.ª

Se convoca, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 110.1.f. del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia BORM, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que quienes pudieran tenerse por interesados en el mismo, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, encontrándose el expediente en el Departamento de Patrimonio del Ayuntamiento de Cieza.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, <https://cieza.sedipualba.es/>.

En Cieza, 11 de abril de 2025.—El Alcalde-Presidente, Tomás Rubio Carrillo.